

II. AUTORIDADES Y PERSONAL

B. Oposiciones y concursos

ADMINISTRACIÓN LOCAL

15903 *Resolución de 21 de septiembre de 2022, del Ayuntamiento de Guadalajara, referente a la convocatoria para proveer una plaza.*

En el «Boletín Oficial de la Provincia de Guadalajara» número 180, de 21 de septiembre de 2022, se han publicado íntegramente las bases que han de regir la convocatoria para proveer:

Una plaza de Intendente de Policía Local, perteneciente a la escala de Administración Especial, subescala de Servicios Especiales, clase de Policía Local, Subgrupo A1, mediante el sistema de oposición, en turno libre.

El plazo de presentación de solicitudes será de veinte días hábiles a contar desde el siguiente al de la publicación de esta resolución en el «Boletín Oficial del Estado».

Los sucesivos anuncios referentes a esta convocatoria, cuando procedan, y de conformidad con las bases, se harán públicos en la forma prevista en las propias bases.

Guadalajara, 21 de septiembre de 2022.–El Alcalde, Alberto Rojo Blas.